

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 7 9/

EN CONCON, 2 4 OCT 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- E. Decreto Alcaldicio N°2029, de fecha 31 de agosto de 2016, que solicita licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas "Contenedor habilitado como oficina para Estratificación Social"
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-52-L116, de fecha de publicación 15 de septiembre de 2016.
- H. Cinco ofertas recibidas, correspondiente a los oferentes:
 - 1.- SAAM S.A., RUT: 92.048.000-4 (oferta n°1)
 - 2.-SAAM S.A., RUT: 92.048.000-4 (oferta n°2)
 - 3.- Servicio de Representación Ventas e Inspección de Contenedores y Ases Marítimas Limitada, RUT: 78.096.830-3
 - 4.- Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada, RUT: 76.218.641-1.
 - 5.- Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora, RUT: 76.526.365-4
- I. Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-52-L116, de fecha 05 de octubre de 2016, con providencia alcaldía.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, desierta la licitación pública **2594-52-L116**, denominada **"CONTENEDOR HABILITADO COMO OFICINA, ESTRATIFICACION SOCIAL."**, declarando inadmisibles las ofertas recibidas, según consta en acta de deserción.
- 2. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

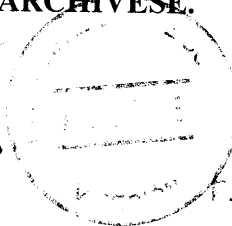


SECRETARÍA MUNICIPAL

PSA/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración y Finanzas ✓
- c.c. Adquisiciones



ALCALDE (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado